H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

CORRESPONDENCIA ... G522/16-A FOLIO 1

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1: Instituyese el 27 de noviembre de cada año, como el día provincial del tenis.

ARTICULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

GABRIEL LEANDRO PAMPIN
SENADOR
Bloque Frente Renovador
H. Senado de Buenos Aires

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires

E522/16-17 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiende a establecer el 27 de noviembre de cada año, como día provincial del tenis recordando el día en que el equipo argentino de tenis obtuvo por primera vez, el título de campeón de la Copa Davis.

La Copa Davis es una competición internacional de tenis, organizada por la Federación Internacional de Tenis (ITF). A diferencia de la mayoría de los torneos de tenis a nivel mundial, en la Copa Davis no participan jugadores a título individual, sino equipos nacionales compuestos por diversos jugadores designados por su federación nacional deportiva. Es el mayor torneo deportivo anual, contando con 130 equipos nacionales diferentes durante su edición de 2016.

Los países compiten teniendo en cuenta su calidad tenística y su ubicación geográfica.

Cada ronda consta de cinco partidos, proclamándose vencedor aquél que obtenga tres victorias. Los primeros dos encuentros son de individuales, el tercero es de dobles y en los últimos dos partidos los jugadores individuales jugarán nuevamente pero cruzándose. No hay restricción a quién debe jugar el partido de dobles: los dos jugadores de individuales, otros dos jugadores (generalmente especialistas de dobles) o alguna combinación. Se sortea exclusivamente el orden de partidos del primer día, en el que juegan el nº 1 de un país contra el nº 2 del contrario y viceversa. El segundo día se juegan los dobles y el tercer día juegan primero los dos números 1, y el último partido lo juegan los dos número 2.Los partidos son siempre al que gane 3 sets, con un máximo de 5 sets jugados, con tie-break en los cinco sets (hasta el 2015 el 5° set se jugaba sin tie break). En caso de que la eliminatoria quede decidida antes de disputarse todos los partidos, los partidos restantes se juegan al que gane 2 sets.

El 2016 fue el año en que finalmente Argentina se metió en el Olimpo del tenis. Luego de cuatro finales perdidas, el equipo nacional se consagró

EXPTE. 6522/16-17 3

campeón de la Copa Davis escribiendo en la historia del tenis, el nombre de Argentina, al superar en condición de visitante a Croacia en la serie decisiva. Se trata de la primera vez que el país se alzó con la Ensaladera de Plata en los 116 años de vida del certamen. El combinado "Albiceleste" estuvo integrado por Juan Martín del Potro, Federico Delbonis, Leonardo Mayer y Guido Pella, en tanto que Daniel Orsanic se desempeñó como capitán. Con un ajustado pero heroico triunfo por 3-2 en el Zagreb Arena, todo ellos imprimieron sus nombres en lo más alto del tenis argentino. A la consagración se suman Renzo Olivo, Carlos Berlocq y Juan Mónaco, quienes no estuvieron en la final pero participaron de las series preliminares.

Por todo lo expuesto y por considerar que esta fecha debe perpetuar en la memoria de los bonaerenses, que se emocionaron, suspiraron y aplaudieron un brillante espectáculo de tenis, con verdaderos talentos del deporte; solicito a los señores senadores acompañen el tratamiento con su voto positivo.

GABRIEL LEANDRO PAMPIN
SENADOR
Bloque Frente Renovador
H. Senado de Buenos Aires

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires